

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS OCHENTA DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez

Thais Elena Ocampo Campos

Adolfo Cascante Rodríguez

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado

Gerardo Alvarado Arce

Roger Alvarado Ruíz

Alicia Bolívar Ruíz

Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal

Eliécer Delgado Salguera

Freddy Gerardo López Molina

Juan Roger Gómez Medina

Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López

Eneida Murillo López

Ana Isabel Miranda Miranda

María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Xinia Luisa Guevara Contreras

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde, Doctor Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, doña Melissa Espinoza, buenas tardes a todos ustedes compañeros que nos visitan, es gusto tenerlos acá, la verdad esa es la función nuestra recibir al pueblo, vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 280-2013 del día lunes 07 de octubre del 2013 al ser las 5:15 p.m.-

I- AUDIENCIAS

Audiencia N° 1: Concejo Municipal De Tilarán

Asunto: Hospital de la Altura

Milton Segura, Regidor de la Municipalidad de Tilarán

Buenas tardes señores del Concejo Municipal y vecinos de la ciudad de Cañas somos regidores de Concejo Municipal de Tilarán hace aproximadamente un mes hemos tenido la inquietud de visitarlos a ustedes, para retomar un asunto que tuvimos en la administración anterior q era una comisión intercantonal para asunto del CAIS de Cañas sobre todo a las especialidades que se han y las que no se han y el interés nuestro es que esta comisión se reactive y nosotros como cantón de Tilarán de parte de la altura ser parte de coadyuvante de esta situación que realmente tenemos todos los habitantes de la altura voy a dejarlo en manos de mi compañero, para que el tal vez explique un poquito más del asunto pero el interés nuestro en sí, es que tengamos representación municipal y la comisión que hay de los Comité de Salud que están trabajando sobre esta situación, gracias.

Luis Guillermo Campos, Regidor de la Municipalidad de Tilarán

Buenas tarde señores de Concejo Municipal, síndicos señor alcalde y señora vice alcaldesa el interés nuestro es en alguna ocasión hace algunos dos o tres años se formó una comisión institucional o intercantonal para solicitarle al estado inclusive en esta misma sala de fuera un hospital con la mayoría de especialidades que se pudiera hubo un compromiso político no se cumplió de viaje pero nosotros queremos retomar la situación y para nadie es un secreto, vienen los tiempos políticos y es hora en comprometer a los aspirantes a la presidencia y a los diputados que nos devuelvan un poco de lo que a esta provincia de Guanacaste sobre todo Tilarán, Cañas, Las Juntas, y Bagaces para que podamos formar un buen equipo , una buena comisión y solicitarle al gobierno un hospital que merecemos nosotros los cantones de la altura de verdad el tiempo que tiene que esperar para que le den una cita de ortopedia y de algunas otras especialidades es increíble inclusive de ver pacientes que le llegan después de muerto una cita no puede ser posible mucho menos unos cantones como el nuestro que producimos tanto para este país y nos devuelven tan poquito nosotros de verdad queremos que ustedes como Concejo Municipal, y ser colaboradores con ustedes y ustedes con nosotros y los demás cantones para que podamos formar un hospital como el que merecemos nosotros la parte alta de Guanacaste así es que agradecerle que nos hayan atendido como hermanos que debemos de tratarnos y como lo que somos de la zona alta en lo que podamos servirle a ustedes y en los que no hay servido siempre porque tenemos que agradecerle por siempre la colaboración que ustedes nos dieron cuando nos cerraron el basurero de Tilarán el botadero de basura ustedes nos tendieron la mano y de esto nuestro pueblo está siempre agradecido decirle que ojalá esta comisión se pueda lograr intercantonal y poderle solicitar al estado que Cañas tenga un excelente hospital como lo merecemos nosotros los cantones de la altura, más nos queda que agradecerle la atención que ustedes nos dan y ojala se pudiera lograr esta gran comisión muchas gracias.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeras y compañeros del Concejo Municipal señores síndicos y sindicas señor alcalde nuestra secretaria señor vice alcalde vecinos de Puerto Níspero, señores vecinos de nuestro cantón de Tilarán bienvenidos, amigos televidentes y bienvenido compañero de TV de Guanacaste a todos, para dirigirme a lo que dice el compañero de Tilarán que lo felicito por esa gran iniciativa y les voy a contar como nació esa comisión del cual yo forme parte también el administración pasada había un comité que se llamaba PRODECA que significa pro desarrollo de cañas en PRODECA seguimos el proceso de lo que era el desarrollo de las actividades que estaba llevando a cabo el CAIS en Cañas y nació la iniciativa de invitar al concejo de Tilarán y al concejo de abangares para formar una comisión regional que diéramos la lucha para continuar esa segunda etapa que le hace

falta al CAÍS lo formamos los dos compañeros el cual a hora que los vi me alegró mucho verlos porque con el cambio de administración creímos q ya no estaban en los concejos municipales el seguimiento de estas comisión no se llevó a cabo y ahora que vienen ellos a ofrecernos, a mí me alegro mucho porque si necesitamos dar esa lucha y no solo la lucha de que el CAÍS sea un hospital; ahorita ya necesitamos dar una lucha que las Juntas de Salud lo estamos viendo de los tiempo de espera de especialidades que duran hasta tres años en dar una cita tenemos especialidades oftalmología que están a tiempo muy largo a cinco años para una cita de oftalmología, entonces ahí estamos las juntas de salud reuniéndolos para ver en qué forma la caja nos brinda aunque sea jornada unas tres veces al año de especialista para ver como terminamos con esta largo tiempo de espera pero si compañeros ojala que pudiéramos continuar en ese entonces había cada miembros de cada concejo municipal en esta comisión y sería muy provechoso y muy importante que esta comisión se retomara ya aquí los amigos de Tilarán están acá con toda su fineza de ese entusiasmo de ver que ese caís sea un hospital y esa lucha se tiene que dar y se tiene que lograr así es q compañero les yo hoy les digo que le demos una repuesta a los compañeros de Tilarán y que de una vez quedemos a un compromiso de invitar a los compañeros de abangares que dos representantes se unan y poner fechas para una siguiente reunión. Muchas gracias

Regidor Roy Zúñiga

Buenas tardes compañeros regidores, compañeros síndicos tanto como propietarios como suplentes, señor alcalde Lizanías un abrazo, señora vice alcaldesa Karol Ruíz, Abdel Caravaca segundo vice alcalde y señora secretaria y a toda la gente que nos ve por canal de TV un abrazo para todos, bueno muy interesante yo realmente desconocía de la sesión anterior había un grupo con la iniciativa de fortalecer lo que queremos que sea un hospital de la altura, sin embargo creo que es muy atinada la intervención de ustedes señores regidores bienvenidos a ustedes no los salude por cierto, creo que es el interés nuestro también déjeme decirle que acá precisamente tenemos tres regidores que somos miembros de la Junta de Salud del hospital la regidora Ocampo y el regidor Cascante somos miembros de la junta de salud que finalizamos gestión en diciembre de este año precisamente que la junta de salud del hospital de cañas se elige pasado mañana nueve de octubre no sabemos si vamos a continuar nosotros o continuaran otros pero independientemente de que si continuamos o no creo que es oportuno señor presidente no dejar la iniciativa de los señores regidores de Tilarán y desde hoy dejar conformada esa comisión realmente es del interés no solo cañas sino también de toda la altura el mismo Bagaces y la gente hasta de Upala de que Cañas cuente con todos los servicios que debe prestar un hospital si se ha venido agregando especialidades cirugías ambulatorias sin embargo como ustedes se ha sabido que en los dos últimos año el último

año la caja estuvo con sus famosos problemas presupuestario que hoy por hoy creo que ya han venido saliendo de ese hoyo de ese abismo del que estaba metido en el tema financiero y si es cierto se avecinan tiempos políticos y también tenemos que aprovechar la estadía todavía del señor diputado Luis Fernando Mendoza como presidente de la Asamblea Legislativa, creo que es oportuno conformar una comisión desde ya, aprovechar que tenemos un diputado que todavía tiene un tiempo por trabajar en la asamblea para avanzar en este tema del hospital de Cañas yo desde ya me gustaría formar parte de esa comisión si es que logramos conformarla el día de hoy señor presidente ojala antes de que se vaya los señores regidores de Tilarán podamos dejarla conformada y me parece también que de Colorado y de Bagaces.

Regidor Adolfo Cascante

Gracias presidente, buenas noches, un saludo para los compañeros regidores propietarios suplentes, síndicos, señor alcalde señores vicealcaldes, señora secretaria y vecinos que hoy nos visitan de Puerto Nispero, los hermanos de Tilarán hoy a los televidentes que nos ven por tv Guanacaste tal vez para que los amigos de Tilarán se lleven una idea a mi parece que la comisión que había anteriormente se había formado con regidores fue perdiendo interés por que no había representación de la junta de salud a mi parece que si integramos a esta comisión a todos los presidentes a veces la comisión es muy grandes no funcionan pero si integráramos a los presidente de las junta de salud a esta comisión que la junta de salud de Cañas ha demostrado tener mucha fuerza, hemos conquistado algunas cosas si se hace ampliada sería más fuerte para los compañeros se lleven la idea y la expongan halla. Gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas noches compañeras y compañeros regidores, regidoras, propietarios, suplentes, síndicos, sindicadas señora vice alcaldesa, señor vice alcalde, señora secretaria creo que hoy tenemos una muchacha nueva que está con nosotros Joeymi Duarte esta muchacha está haciendo un trabajo aquí en esta municipalidad de previo acuerdo con el señor administrador de esta municipalidad un abrazo a los señores del Nispero y amigas a los señores del concejo de Tilarán a nuestros hermanos a si le decimos nosotros también y todo debemos tratarnos como tal y por supuesto a los televidentes que en su casas nos ven cuando pasan este programa tv creo que es importantísimo que esto con el tiempo se vaya haciendo en Costa Rica que la gente que nos puso aquí que sepan algunas cosas de las que hacemos y yo creo que la mejor manera de hacerlo es haciéndolo por la televisión decirle que yo también estoy totalmente de acuerdo y me agrada mucho esa propuesta de ustedes hace como dos años nos habíamos reunidos con unos señores de la caja y le habíamos expuesto la

necesidad que tenemos en cañas de especialidades pero bueno ahí se quedó no sé por lo menos yo me quede ahí no ha seguido yo creo que cañas debe de pelear por ampliar o convertirlo verdaderamente en hospital aquí puede venir gente de Bagaces, Las Juntas como cantón todo Tilarán y que se yo parte hasta de Bijagua porque Cañas a Bijagua son treinta tres kilómetros y habiendo un buen hospital no pueden estar viniendo hasta acá de todas maneras me parece que son los cantones de la altura que de alguna manera hemos llegado alguna bandera puesta ahí por lo menos Tilarán, Bagaces y Cañas y lo hemos hecho con el manejo de los desechos sólidos que gracias a Dios estamos haciendo historia en América Latina y creo que eso es un ejemplo para todos nosotros saber que se pueden hacer cosas sin importar a que religión pertenece lo que interesa es saber que pertenecemos a un mismo grupo así que yo quiero decirles también a mí me gustaría aunque sea como oyente que me tomaran en cuenta yo creo que ya no es posible que yo pueda estar formando un grupo de esos por que como decía doña Thais que ya esta propuesta la comisión para la salud en Cañas pero no importa a mí me parece que como alcalde también me regala un campito y yo humildemente si puedo servir, si me gustaría por que inclusive ese es uno de los compromisos míos entrevistarme metido en esto y si puedo yo estaría feliz de estar con ustedes en mano a mano ojala involucrar a los otros alcaldes porque tenemos un deber y yo no digo que lo hagan mañana ni pasado mañana pero que se haga cómo es posible q nosotros aquí nos fracturamos un dedo y tenemos que ir a Liberia todo un santo día para que nos saquen una radiografía quizás ni yo que tengo una clínica veterinaria saco radiografías como nosotros aquí no la podemos hacer aquí en el hospital sin meterse en muchas cosas serias verdad hay cosas que no pero enyesar yo no veo por qué uno tenga de veras estar muchas veces otras cosas no hacen falta aquí algunas especialidades y que no importa que no se hay fijas pero que haiga cierta programación de que venga y nos atienda la ortopedia si es una cosa que debería estar como fija aquí pero bueno hay que dejar de estar hablando tanto y pasar a los hechos de repente son los planteamientos por escrito a ver que el presidente de la asamblea legislativa es Luis Fernando así que nosotros queremos esto todo esto tiene más peso para hablarle a la asamblea y de repente que se pueda hablar con la caja también y por qué no traer a los señora de la caja y decirles mire nosotros queremos seguir y traer alguna gente que no sea solo de las municipalidades gente del pueblo de cañas de Tilarán y hacer una reunión seria, y hacerles un planteamiento, porque es mucha la población y como decía el compañero hay mucho termino que produce en Guanacaste yo creo que solo esta región produce 35 % de la corriente eléctrica que se genera en el país, para que ustedes vean y como no vamos a pelear para tener un hospital. Muchas gracias.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Y de parte de este concejo felicitar a los compañeros de Tilarán tan bonita y humanitaria iniciativa que han tenido es muy importante la verdad que solamente unidos podemos lograr las cosas para nuestra zona que es la altura en este momento pues debe ser una sola lucha y ya por ejemplo los convenios y tratados que se han venido dando creemos que juntos si podemos lograr muchas cosas, entonces para nosotros es felicitarlos y también para que ustedes vayan tranquilos vamos a tomar un acuerdo para convocar a los próximos compañeros de las otras municipalidades y también porque no hacerla más ampliada a las juntas de salud y los otros cantones también entonces yo quiero someter a votación si los compañeros están de acuerdo en que nos reunamos este 23- 10 -13 a las 2 pm aquí en este mismo salón municipal entonces someto a votación para que ya los compañeros vayan tranquilos y podamos tener una nueva reunión.

Acuerdo:

1. Se acuerda nombrar a Lizanías Zúñiga López, en su condición de Alcalde y al Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, representantes de la Municipalidad, para integrar el Comité Pro-Hospital de la altura.
2. Se acuerda solicitar a Concejo Municipal de Las Juntas de Abangares, al Concejo Municipal de Tilarán, el Consejo de Distrito de Colorado y a las Juntas de Salud de Cañas, Tilarán y Abangares, nombren a **dos** representantes ante el Comité Pro-Hospital de la Altura y se les convoca a reunión el 23 de octubre del presente, al ser las 14:00 horas en el salón de sesiones de la Municipalidad.-

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Luis Guillermo Campos, Regidor de la Municipalidad de Tilarán

Muchas Gracias por atendernos, muy agradecidos con ustedes por el apoyo que siempre nos han dado.-

Milton Segura, Regidor de la Municipalidad de Tilarán.

Bueno muchas gracias, nosotros el próximo jueves estaremos tomando el acuerdo por si el Concejo quiere ratificar nuestros nombres, será un gusto trabajar con ustedes.-

➡ **Se altera el orden del día para juramentar a la Junta de Educación de la Escuela de Puerto Nispero.-**

II- APROBACION DEL ACTA

ACTA:

279-2013 lunes 30 de setiembre 2013

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por Walter Cruz, Presidente Fundación Llano Verde.
Asunto: comunican la decisión de los socios de disolver la Fundación Llano verde.
2. Nota enviada por Migdalia Castro del INAMU.
Asunto: remite decreto ejecutivo, herramienta para afianzar la permanencia o fortalecimiento de las Oficinas de la Mujer dentro de la estructura Municipal.
3. Nota enviada por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Asamblea Legislativa.
Asunto: consulta del proyecto de Ley 18.881, reforma del artículo 39 del código de minería N°6797.
4. Oficio enviado por la presidenta Ejecutiva del IFAM, la presidenta Nacional de la RECOMM, y el presidente de la UNGL.
Asunto: invitación al II Congreso de Mujeres Municipalistas, que se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre, se adjunta programación.-
5. Invitación al primer Congreso de Valuación Agrícola, Forestal y Ambiental, el 18 y 19 de octubre del presente, en el colegio de Ingeniero Agrónomos, sede Central.-
6. Copia de la nota enviada a los Miembros de la Coordinadora Patriótica Cañera, por parte del señor Pablo Guevara, del AYA.
Asunto: en respuesta a nota enviada por la COPACA, por inconformidades mencionadas por la suspensión del servicio de agua en Cañas.-
7. Oficio DVM-PICR-962-2013, enviado por Mario Mora, Viceministro del MEP.
Asunto: consulta pública del Reglamento General de Juntas de Educación y administrativas.-

8. Oficio enviado por Olman Méndez Vargas, Director a.i. del MOPT.
Asunto: programa para la Red Vial Cantonal que ejecuta el MOPT con los gobiernos locales.-
9. Nota enviada por Master Rolando Mejías, Director Regional del MEP.
Asunto. Certificación de vencimiento de la Junta de Educación de la Escuela de Buenos Aires.-
10. Nota enviada por el MSc. Leonel González Rosales Maroto, Director de Vivienda y Urbanismo .a.i.
Asunto: en respuesta al oficio OFC-SCM-073-2013 con fecha del 20 de agosto, solicitud de audiencia con el INVU.-

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. La nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de Palmira, en la que solicita interponer los buenos oficios del concejo Municipal, para que la Unidad Técnica de Gestión Vial, les colabore con el Desarrollo del Cordón y Caño de la comunidad.-

ACUERDO 04-279-2013

SE ACUERDA SOLICITAR A LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL QUE LE BRINDE EL APOYO NECESARIO A LA ADI DE PALMIRA, PARA LA ASESORÍA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CORDÓN Y CAÑO DE LA COMUNIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

El oficio enviado por Patricia Campos, Secretaria del Concejo Municipal de Barba, en el que transcribe el acuerdo 1240-2013, para que se declare Héroe Nacional al Coronel Nicolás Aguilar Murillo.-

ACUERDO 05-279-2013

SE ACUERDA DAR EL APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE BARVA DE HEREDIA, Y ENVIAR UNA NOTA DONDE SE LES INDICA QUE SE LES DA UN VOTO DE APOYO EN LA GESTIÓN QUE ELLOS ESTÁN REALIZANDO CON EL

RECONOCIMIENTO DEL CORONEL NICOLÁS AGUILAR MURILLO COMO HÉROE NACIONAL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La nota enviada por la ADI del Hotel, donde solicitan la información sobre el trámite de la firma del convenio entre el Alcalde Municipal y Obras Pluviales del MOPT.

ACUERDO 06-279-2013

ACORDAMOS INFORMARLE A LA ADI DEL HOTEL, QUE EL SEÑOR ALCALDE ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE EXPLICARLES EL AVANCE, DEL CONVENIO QUE HAY QUE FIRMAR ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PLUVIALES DEL MOPT. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. **ACUERDO 09-279-2013**

SE ACUERDA SOLICITAR A TODAS LAS ORGANIZACIONES COMUNALES, CONSEJOS DE DISTRITO, PARA QUE ENVÍEN NOTAS A LA DOCTORA ZARELA VILLANUEVA MONGE, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. **ACUERDO 10-279-2013**

SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA A LA SEÑORA ZARELA VILLANUEVA MONGE, PRESIDENTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA HABLAR CON ELLOS EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA EN CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. **ACUERDO 12-279-2013**

SE ACUERDA SOLICITAR UNA AUDIENCIA CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE, LIC. FRANCISCO JAVIER MARÍN MONGE, PARA EXPONERLE LA INQUIETUD DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, CON RESPECTO A LA DONACIÓN DE

TERRENO QUE SE HIZO AL INA DE CUATRO MIL METROS CUADROS, PARA QUE CONSTRUYERAN EN EL CANTÓN DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORME

Alcalde Lizanías Zúñiga López

INFORME SEMANAL DE MAQUINARIA, del Lunes 30 de setiembre al 04 de octubre, 2013.

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 30 de setiembre: Recolección de basura tradicional (Recolector Dañado).

Martes 01 de octubre: Se recolectó basura tradicional. Después se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal

Miércoles 02 de octubre: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio Chorotega. Se botó escombros en limpieza del IPEC. Se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal

Jueves 03 de octubre: Se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal

Viernes 04 de octubre: Se recolectó basura tradicional.

- **NIVELADORA 4441:**

Del Lunes 30 de setiembre al Miércoles 02 de octubre: Colocando base en barrio Chorotega.

Jueves 03 y Viernes 04 de octubre: Colocando base en Verolís.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 23 de setiembre: Acarreo de material revuelto para calle de Barrio Chorotega. Botando basura No tradicional.

Martes 24 de setiembre: Acarreo de material revuelto para calle de Barrio Villa Esperanza.

Miércoles 25 de setiembre: Acarreo de 3m³ de piedra y 1 viaje de toba. Se traslada material revuelto para puente de San Antonio.

Jueves 26 de setiembre: Acarreo de material del patio a Barrio Chorotega y Villa Esperanza.

Viernes 27 de setiembre: Acarreo de material revuelto del patio para Barrio Chorotega y otros caminos.

- **BACK HOE:**

Lunes 30 de setiembre: Limpieza de cunetas en barrio San Cristóbal y cargando material patio.

Del Martes 01 al Jueves 03 de octubre: Cargando y revolviendo material patio.

Viernes 04 de octubre: Cargando material patio y cargando basura en San Miguel.

- **EXCAVADORA 5502:**

Lunes 30 de setiembre y Martes 01 de octubre: Sacando material del tajo Sandillal.

Del Miércoles 02 al Viernes 04 de octubre: En mantenimiento.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 30 de setiembre al Jueves 03 de octubre: Cargando toba del tajo para almacenar en el patio.

Viernes 04 de octubre: Limpiando en la entrada del basurero, extendiendo viaje de material en la Chorotega.

- **COMPACTADORA:**

Martes 01 y Miércoles 02 de octubre: Compactando Chorotega.

Jueves 03 de octubre: Compactando en Verolís.

Viernes 04 de octubre: Compactando del Verolís a San Martín.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 30 de setiembre y Martes 01 de octubre: Acarreo de material revuelto para calle de la Chorotega. Acarreo de toba del tajo para el patio.

Miércoles 02 de octubre: Acarreo de toba del tajo para el patio.

Jueves 03 de octubre: Acarreo de toba del tajo para el patio y de material revuelto para el Verolís.

Viernes 04 de octubre: Acarreo de material revuelto para el Verolís y se botó basura no tradicional del Imas y San Miguel.

Lunes: Atendiendo al público como siempre ustedes saben que a raíz de lo que paso que llovía la unidad técnica vial representada por el ingeniero Sandi con apoyo de la comisión de emergencia que guiada por la vicealcaldesa pues se presento ante la comisión de emergencia los impactos primero y segundo impacto y entonces nos han conseguido unas palas y unas retrocadoras por eso es que hoy quise que algunos regidores me acompañaran por eso es que a mí me alegran cuando veo que se hacen cosas no es dinero de nosotros directamente de la municipalidad pero si esta la mano de nosotros del consejo municipal de la comisión de emergencia que ha estado involucrado

todas las instituciones de cañas directamente lógicamente lo que es la administración entonces hemos estado muy pendientes todos los días vamos además que se ve bonito lo que se va haciendo pero también estamos controlando un poco que los trabajos se vaya haciendo y los invito a cualquiera que quiera ir conmigo de los que no fueron hoy por que ir dos veces como que no, pueden ir para que vean todos los caños que están limpios solo no pudimos pasar a limpiar el de la chorotega porque es muy grande nos daña la carretera ahora que traigamos la de nosotros podemos entrar porque atraer esa que está ahí no la puedo agarrar y mandar para otro lado en el mismo canal que tiene que estar sale de aquí y termina haya y sigue otra es la orden que nos pide la comisión de emergencia y por eso no pudimos pasarla para el lado acá de la plaza y de las palmas y al de la chorotega por eso yo me comprometo a hacer con la de nosotros apenas hayamos recogido halla y podemos pasarla pero hay que conseguirnos y un levon y nos cuesta bastante dinero estamos pensando en la posibilidad de hacer eso si alguien nos consigue un levon para ver si la podemos pasar y así no tener que pagar hasta que venga la nuestra; decirle que hay alguna gente que siempre se molesta les pasamos raspando algunas casitas pero estamos cumpliendo con lo que nos piden ayudando a sacar esas aguas ahí se encuentran ustedes lo que quieran son enormes cantidades de plástico que hay, voy a ver si ahora que no llueva hacemos una brigada para ir a sacar todo esto con Katherine que creo que le haríamos mucho bien a ese camino.

Martes y Miércoles : Atendiendo el público y trabajo en la oficina, coordinando con maquinaria.

Jueves : Reunión para exponer y explicarle a Manuel y a Patricia cómo hacer para usar el dinero de donde viene, lo vamos a presentar en la contraloría si ustedes también lo quiere hoy aprobarlo para que de ahí sacar los cartelitos que tenemos que sacar.

Viernes : Estuvimos en la pacífica, estuvieron algunos regidores Cascante, Estefany, doña Xinia, fuimos realmente a mí me decepciono realmente yo me tuve que venir porque Luis Fernando me estaba esperando aquí para hablar de esta sesión me decepciono no haber estado porque es muy fácil decir ahora que se tiene desde el 2010 y hasta ahora nos damos cuenta de que no ha caminado esta cosa y el Jueves ahorita se los voy a leer, estaremos con la invitación el Viernes en Liberia ojalas que podamos ir porque creo que tenemos que ir plantando que no se nos olvide el resto, ya les decía eso básicamente voy a leer aquí , reciba un cordial saludo adjunto encontraran un oficio correspondiente a la invitación para el taller que se realizara este próximo viernes 11 de octubre en el hotel El Sitio de 8: 00 am a 1:30 pm sobre la Revisión del Plan Estratégico de Ordenamiento territorial de la Región Chorotega. Aquí menciona el nombre de todos los que tiene que asistir.-

El 22 de octubre nos invita aquí en el salón de sesiones de la municipalidad a partir de las 8:00 am a 5:00 pm a una capacitación sobre contratación administrativa, organizada por la Federación de Municipalidades de Guanacaste.

Tengo aquí la repuesta de la solicitud que hicieron ustedes el lunes pasado sobre el lote inscrito a nombre de la municipalidad de Cañas ubicado en San Miguel de Cañas.



Municipalidad del Cantón de Cañas
Departamento Legal

Teléfono 2669-0042 Fax 2668-7464

LEG-046-13

Cañas, Guanacaste, Martes 01 de Octubre del 2013

Señor:

Lizanías Zúñiga López

Alcalde de la Municipalidad de Cañas

Estimado Señor:



Por medio del presente oficio, procedo a emitir el siguiente criterio legal, en el cual se analizara el artículo 62 de código municipal, único artículo del código municipal que legisla la donación de bienes inmuebles.

ARTÍCULO 62.- La municipalidad podrá usar o disponer de su patrimonio mediante toda clase de actos o contratos permitidos por este código y la Ley de Contratación Administrativa, que sean idóneos para el cumplimiento de sus fines.

Las donaciones de cualquier tipo de recursos o bienes inmuebles, así como la extensión de garantías en favor de otras personas, solo serán posibles cuando una las autorice expresamente una ley especial (esto quiere decir que debe ser aprobado por la Asamblea legislativa y publicado en la Gaceta). Sin embargo, la municipalidad, mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros que integran su concejo, podrán donar directamente bienes muebles e inmuebles, siempre que estas donaciones vayan dirigidas a los órganos del Estado e Instituciones autónomas o semiautónomas, que a su vez quedan autorizadas para donar directamente a las municipalidades (como es claro hay una excepción, para no tener que solicitar a la Asamblea Legislativa autorización por ley, pero para ello debe haber acuerdo de dos terceras partes del concejo y que la donación sea dirigida a órganos del Estado ósea los Ministerios o Instituciones autónomas o semiautónomas del mismo Estado, fuera de esas condiciones no se permite, de la misma forma, es importante recalcar que la disposición de los bienes que autoriza este artículo, es para el cumplimiento de los fines de la Municipalidad, fines que deben ser dirigidos a la colectividad y no al beneficio particular).

Cuando la donación implique una desafectación del uso o fin público al que está vinculado el bien, se requerirá la autorización legislativa previa. (Según lo analizado del estudio del registro dicha propiedad no necesita la desafectación del uso o fin público, ya que aparece como un bien patrimonial y no con un fin específico).



Municipalidad del Cantón de Cañas
Departamento Legal

Teléfono 2669 0042 Fax 2668 7464

Podrán darse préstamos o arrendamientos de los recursos mencionados, siempre que exista el convenio o el contrato que respalde los intereses municipales. (Como es claro no existe convenio o contrato que autorice el préstamo, este párrafo no habla de donación).

A excepción de lo dispuesto en el párrafo anteriores, las municipalidades podrán otorgar ayudas temporales a vecinos del cantón enfrenten situaciones debidamente comprobadas de desgracia o infortunio. (Este artículo tampoco autoriza donaciones, solo ayudas temporales esto implica ayudas que no superen como máximo un año, sin embargo, es algo que debería estar regulado en un reglamento.)

También podrán subvencionar a centros de educación pública, beneficencia o servicio social, que presten servicios al cantón respectivo; además, las municipalidades podrán otorgar becas para estudios a sus munícipes de escasos recursos y con capacidad probada para estudiar. Cada municipalidad emitirá el reglamento para regular lo anterior.

Lo escrito en gris entre paréntesis no es parte del texto original.

Como se puede apreciar del artículo anterior, las propiedades de la Municipalidad son bienes públicos, y deber permanecer dentro del patrimonio de la municipalidad con el fin de cumplir con los fines municipales, fines que deben ser dirigidos al bienestar de los administrados en general y no en forma específica, desde el punto de vista legal, no se recomienda la donación de la propiedad 5-112014-000, ya que de continuarse con esta, se podría estar cometiendo un delito de malversación de los bienes públicos, lo cual es un delito, perseguido penalmente.

Sin más por el momento me despido.

Atentamente:



Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez
Abogado de la Municipalidad de Cañas.

Este tipo de donaciones no se puede hacer, solamente de institución a institución.-

También aquí les estoy haciendo la solicitud de un acuerdo para que se me autorice a la corta de unos árboles de la vía que va desde San Miguel hasta Taboga, donde el ICE va a instalar una red de distribución eléctrica, esto con un inventario elaborado por el Ingeniero Ricardo Castro, aquí esta lista de los árboles, nada más ocupo un acuerdito para yo pedir la autorización para cortar estos árboles.-

Aquí les traigo un presupuesto extraordinario, tenemos que reparar unas cositas en el Polideportivo, como los camerinos, y otras cosas, entonces tenemos que correr, el fin de semana estuve con Luis Fernando, porque tenemos que correr como siempre, pero muy gentilmente Manuel y Andrés me ayudaron, por eso le estamos presentado este extraordinario para que la Contraloría nos lo apruebe,

Acta 280 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de octubre de 2013.

ellos nos habían dicho que nos aceptaban tres, sin embargo creo que este está fuera de contexto y lo tiene que tomar de otra manera, este sería el presupuesto extraordinario que dice así:

Cañas, 07 de octubre del 2013

Señor:

Dr. Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito el presupuesto extraordinario # 4-2013 para su venia y presentación al Concejo Municipal, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

PROGRAMA III
OTROS PROYECTOS:

Para la Construcción de gradería y acera interna en el Estadio Municipal, se presupuesta la suma de ₡45.000.000,00 en el rubro de Construcciones, Adiciones y Mejoras en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras

Para la Remodelación y ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal, se presupuesta la suma de ₡50.000.000,00 en el rubro de Construcciones, Adiciones y Mejoras en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras

Para la Remodelación de camerinos en el Polideportivo Municipal, se presupuesta la suma de ₡5.000.000,00 en el rubro de Construcciones, Adiciones y Mejoras en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras

Atentamente,

Lic. José Manuel Campos Duarte.
Director Administrativo.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013			
SECCION DE INGRESOS			
CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	100.000.000,00	100,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	100.000.000,00	100,00%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000.000,00	100,00%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	100.000.000,00	100,00%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales	100.000.000,00	100,00%
2.4.1.3.01.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales (ICODER)	100.000.000,00	100,00%
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013			
SECCION DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
	EGRESOS TOTALES	100.000.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	100.000.000,00	100,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00%
8	AMORTIZACION	0,00	0,00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
	EGRESOS PROGRAMA III	100.000.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	100.000.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1	SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00
5.02.99	Otras construcciones adiciones y mejoras	0,00	0,00	100.000.000,00	0,00	100.000.000,00

Acta 280 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de octubre de 2013.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013							
CUADRO No. 1							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS							
CÓDIGO	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progra ma	Act/Ser v./Grup	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales (ICODER)	100.000.000,00	III	6	13	Construcción de gradería y acera interna en el Estadio Municipal	45.000.000,00
			III	6	14	Remodelación y ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal	50.000.000,00
			III	6	15	Remodelación de camerinos en el Polideportivo Municipal	5.000.000,00
						Total	100.000.000,00
TOTALES		100.000.000,00					100.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital de Instituciones Descentralizadas no empresariales (ICODER)	100,000.000.00	100.00%
-----------------------	---	----------------	---------

Se presupuesta la suma de ₡100,000,000.00 por transferencias de capital del Instituto Costarricense del Deporte y Recreación su código presupuestario clasificar del gasto 70103 280 2310 3310 246 para infraestructura de juegos deportivos nacionales 2014, según ley N° 7800.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO # 04-2013
JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

PROGRAMA III

En este programa se incluyen los egresos para los proyectos incluidos en el grupo de Otros Proyectos.

BIENES DURADEROS

Se presupuesta contenido económico en el rubro de Construcciones, Adiciones y Mejoras en Otras Construcciones Adiciones y Mejoras para la infraestructura de juegos deportivos nacionales 2014, proyectos: Construcción de gradería y acera interna en el Estadio Municipal; Remodelación y ampliación del Gimnasio Municipal Manuel Corella Madrigal; Remodelación de camerinos en el Polideportivo Municipal.

Elaborado por:
Lic. José Manuel Campos Duarte
Andrés Rojas Matamoros
Fecha: 07 de octubre del 2013

Acta 280 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de octubre de 2013.

PLAN OPERATIVO ANUAL																						
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS																						
IV Presupuesto Extraordinario 2013																						
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO																						
PROGRAMA III: INVERSIONES																						
MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.																						
Producción final: Proyectos de inversión																						

Otro acuerdo que quiero que tomemos es el del programa de SITRIMO que es el sistema para cobro esto tiene desde el 2009 se tiene de estar hablando y no habido manera de que camine no se dé quien exactamente sea la culpa, por lo menos el personal que viene de los encargados de esto, estamos con un programa que ya casi es obsoleto el SIM que es viejo no lo lee ya, SITRIMO anda en confusiones en todas las municipalidades y hay inconsistencia que usted tiene otra cosa y le sale otra, la gente aquí se queja yo estoy pidiéndole a ustedes, a ver, si ustedes me pueden hacer un acuerdo para poder ir a una reunión con don Olman Rojas y con la señora Monserrate Solano para que nos explique sin son ellos los que no están funcionando o somos nosotros porque si son ellos los que no funcionan vamos a qué tener que decirle a la contraloría porque estos son dineros y yo no quiero que después digan la municipalidad de Cañas paso y se quedó callada.

Vice Alcalde Andel Caravaca

Muy buenas noches a todos en realidad para ayudarle un poquito al alcalde, SITRIMO no es que no funcione si va llegar a funcionar en determinado momento pero yo estoy en Bagaces inversamente y nos hemos dado cuenta que no hace bien el cálculo de interés supuestamente el SITRIMO lo hace correctamente pero el SIM lo hace malo y hoy me di cuenta el SIM cobra más los intereses la Municipalidad está dejando de percibir intereses, SITRIMO si los está cobrando correctamente porque se aplica una fórmula de interés simple capital, crédito por tiempo entre trescientos sesenta días entonces si se tiene que poner a revisa bien la formula, tal vez le dice a los compañeros porque sí no está funcionando al cien por ciento yo en Bagaces le hice una nota a mi jefe donde los puse como unos catorce o quince puntos donde el SITRIMO está fallando, tal vez le pueda hacer llegar esa nota por correo y pueda ver las fallas , que si se suben al reyma todas esas cosas se van a corregir pero hasta el momento no ha llegado nada , la migración de la base de datos es muy lenta no arrastra los arreglos de pago y ese es un gran problema y ese problema serio lo estoy pasando yo en Bagaces. Muchas gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Inclusive yo lo he hablado con doña Rocío y con todos. Y ella ha tenido la inquietud, se le ha dicho de toda esas inconsistencia, en ese sentido estamos pidiéndole un acuerdo, convocar a reunión de manera urgente antes del viernes once de octubre del dos mil trece, en el salón de sesiones a la hora y fecha que el representante de la unidad ejecutora y el gerente de SITRIMO considere inconveniente y a los señores Lizanías Zúñiga López alcalde Municipalidad Cañas o coordinador general de la Unidad Ejecutora programa regularización de catastro, registro, Monserrat Solano Gerente General SITRIMO , Karen Porras, Directora Ejecutiva IFAM comisión municipal se

SITRIMO y representante de este Concejo Municipal para definir las sesiones a tomar a raíz de las de situación que se encuentra el SITRIMO sistema de tributario municipal actualmente de no concretarse la reunión esta semana se emitirá un informe de la Contraloría General de la República denunciando, que ha falta de ley de éxito no reposo sobre la Municipalidad de Cañas aportando prueba fehaciente que demuestre que el SITRIMO no pudo ser puesto en funcionamiento la municipalidad de cañas , dada la inconsistencia presentada a lo largo del proceso de presentación este es un acuerdo que si ustedes lo tiene ahí y se lo mandamos a don Olma y hasta gente para ver si pueden venir el viernes, él va estar en Liberia pueda ser que el Jueves no podamos reunir un ratito y si no pues que nos conteste para ver qué es lo que quieren, yo si voy a mandar a la Contraloría a ver, no quiero que después digan que nosotros sabíamos que no estaban funcionando y nos quedamos callados es un dinero de este país y después nosotros tenemos, aunque no se haya salido de esta municipalidad tenemos que dar cuenta porque no funciona.

OTRO acuerdo que les voy a pedir es el siguiente, viene por parte de la proveeduría, me voy a permitir leer.-



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
PROVEEDURIA MUNICIPAL
Tel.: (506) 2690-4067 Fax: (506) 2668-6715
Apdo. 70-5700 awong@municanas.go.cr

07 octubre 2013
OFC-PRV 026-13

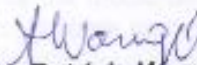
Señor:
Lizanias Zúñiga López
Alcalde Municipal
Municipalidad de Cañas

Estimado Señor:

Mediante la presente el departamento de Proveduría solicita gestionar ante el Concejo Municipal el acuerdo requerido para autorizar a la administración municipal, la promoción de una contratación para la Operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por trece meses.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente


Licda. Patricia Wong Quesada
Provedora Municipal
Municipalidad de Cañas



CC. Concejo Municipal

Vice Alcaldesa Karol Ruiz

Muy buenas noches síndicos propietarios y suplentes, y regidores, señor presidente municipal, compañero alcalde municipal, señor vicealcalde, señorita secretaria, señores televidentes es en relación al cartel de la contratación directa de la operación del Centro de Cuido de Desarrollo Infantil de cañas hasta por trece meses se refiere a trece meses por que se iniciaría el primero de diciembre no se puede iniciar antes por que el proceso administrativo es bastante largo y como la autorización de la controlaría llevo hace poco entonces meramente lo administrativo lo que pueda atrasar el proceso entonces lo que se quiere es que el Concejo Municipal apruebe esta autorización de la administración para poder publicar el cartel que va ser publicado en la gaceta sobre la contratación directa de este operador, el cartel esta adjuntado a la nota que hizo la proveedora

municipal el cartel del cual se realizó por medio del comité del CECUDI y todos los miembros estamos conscientes de lo que es el cartel y lo que esto con lleva los punto a tratar sobre la convocatoria presentación de la oferta, la certificación y declaración del jurado, personas físicas, declaración jurada de la caja, el oferente que es lo que debe presentar el oferente, la sesión del contrato, el periodo del contratación la responsabilidad por labores peligrosas y daños especies fiscales impuesto sobre la renta ofertas idénticas en puntuación las garantías, lo que es la garantía de cumplimiento el régimen recursivo la fiscalización de la operación del centro de cuido que es capitulo uno y el capítulo dos especificaciones técnicas para operacionalidad del CECUDI que no solo abarca el objetivo principal si no especificaciones propiamente de la administración y los requisitos que tiene que tener el personal y en el capítulo tres el sistema de evaluación y van a estar analizadas las ofertas mediante dos aspectos que es excitabilidad legal y técnica y los tritones de evaluación y selección a estos se agregó los tritones de evaluación que van a hacer tres hicos en la experiencia en la empresa físico conferente numero dos experiencia del personal de CECUDI y número tres precio cotizado de ejecución del proyecto de la operacionalidad del CECUDI que abarca cien puntos y para determinar esta puntuación cien puntos y para determinar esta puntuación obtenida por cada oferente en cada línea se aplicaran varias fórmulas que están adjuntadas al documento que presenta la proveedora municipal con todo respeto como decía el señor alcalde la autorización del concejo para esta publicación del cartel. Muchas Gracias.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirles que el sábado se reunió la Federación de Municipalidades con Yahaira, un poco pidiéndole a algunas instituciones que cuando nos vayan a dar algunas capacitaciones que lo hagan con video conferencia, con lo del terreno Viviana lo puede mandar la información, siempre esas cosas son beneficiosas para los catones hoy esta federación pero dentro de cincuenta año puede ser más grande mayor el día que se le comience a dar libertad de acción a las municipalidades porque sería importante tener a este cantón la sede de la federación de Guanacaste yo les explique q ustedes estaban analizándolo también el sábado estuve conversando con el ingeniero Correa él siempre es una persona que lo trata con respeto y ya la planta comenzó hoy la planta de asfalto bachear y con estos de las otras calles ya vinieron a hacer una inspección se las vamos a reparar otra vez lo que se ha llevado el agua por ahí un día de extra sesión quiero hablar con los regidores y con los síndicos para exponerle algunas trabas que se dan en esta municipalidad que a veces perjudican a la comunidad.-

Estamos esperando que nos entre la plata del presupuesto extraordinario para hacerle frente a todos los trabajos que nos hacen falta tal vez de aquí al otro año podamos cumplirle a toda la gente que

nos está pidiendo, a la gente de la chorotega que nos está pidiendo que le entubemos y eso cuesta mucho dinero no sé cuánto; ya estamos con el entubado Barrio Unión, San Martín, Nelson Brizuela el ingeniero Henry Bravo y el topógrafo en conjunto con la ingeniera Angie Díaz y Adolfo Sibaja de la municipalidad, ya tenemos el presupuesto para presentárselo a DINADECO ya que ese proyecto se va a hacer a través de la asociación de desarrollo. Muchas Gracias.-

Síndico Juan Roger Gómez Medina

Buenas tardes señores de consejo municipal y ustedes estimados televidentes me informe es sobre el exitoso trabajo que se ha realizado en los caminos Porozal hasta el día de hoy se puede decir que hay intervenido un noventa por ciento de todos los caminos de Municipales de ese Distrito quedándolos por intervenir Níspero si Dios nos permite entre mañana se intervinieran en realidad ha sido una grandísima labor cabe destacar el gran trabajo y labor realizada por este joven de la unidad técnica William Rojas para nadie es un secreto intervenir camino con este invierno no es nada fácil pero que él se ha preocupado mucho y que gracias a él y las gestiones que ha realizado hemos conseguido unos materiales de primera calidad que hay hecho que ahorita con todos esos inviernos de Porozal da gusto verlos y los invito a cualquiera de ustedes que puedan ir en algún momento que con todo esas lluvias están en buenas condiciones. Agradecerle por la recolección de basura que ha hecho, sino ha sido por don William y unos señores vecinos por lo materiales de excelentísima calidad totalmente donados gracias a esto ha sido todo un éxito.

Regidora Thais Ocampo

Quiero informales respecto al resultado de la reunión que íbamos a tener con la Junta de Salud, con el ministerio de salud de los barrios para hacer acciones respecto al dengue en Cañas que sigue subiendo ya la sala de emergencia del casi ya no da abasto se van a tener que tomar otras medidas de ver donde se ubican y en esta de reunión los comité de salud como también estuvieron presente algunas asociaciones de desarrollo quedaron de hacer un plan de emergencia en lo que respeta en la eliminación de criaderos por ellos están anuente las palmas tiene un grupo de manos a la obra, igual las cañas ya en estos barrios se ha hecho recolección de desechos por el ministerio de salud por la municipalidad y demás, pero continua la basura ellos quieren entrar a lo que son los lotes hay muchos montados aunque son municipales los lotes, ellos están entrando a esos lotes porque hay cualquier cantidad de plástico tenemos la necesidad manos a la obra hace una gran labor, les hace falta un poquito de coordinación, en la asociación desarrolló de salud de San Cristóbal y el ministerio de salud ellos no tienen manos a la obra, pero las Palmas prometió ayudarle un poquito para unirse y hacer una buena limpieza en San Cristóbal, las Cañas y la Asociación de desarrollo me

enviaron las necesidades que tiene como las bolsas de basura y perifoneo va hacer el ministerio salud es para informa no hemos puesto fecha coordinar fecha para que sepan que estamos con esto.

VI- ASUNTOS VARIOS

Síndico Eliecer Delgado

Buenas noches señores del Concejo Municipal, a los televidentes un abrazo a todos quería aprovechar el espacio tuve la visita de los vecinos de Hacienda Tenorio haber que posibilidades le demos una raspadita al camino otra veces se hay puesto de acuerdo en que ellos ponen el combustible.

Otro es la administración este a nosotros nos había llegado un boletín informativo a los síndicos de los distritos en relación a las partidas específicas que había un plazo hasta septiembre sobre partidas de otros años ya tiene un mes que los entregaron sé que andan corriendo con los asuntos de CECUDI tal vez queda un espacio y darle tramite a eso.

Otro es intervención del camino yo estuve hablando con Rafa y me ofreció un material pero me dijo que lo hiciéramos en verano.

Otro es me urge que nos sentemos con el Ingeniero de la unidad técnica y usted señor alcalde para ir hablando del tema.

Regidor Roy Zúñiga

Gracias señor presidente, es lo siguiente en los últimos días se me han acercado muchos patentados de acá de la comunidad de Cañas con mucha preocupación, porque han recibido notas de esta municipalidad en el sentido, de que les dan un tiempo prudencial para que cuenten con parqueos y ascensores en sus negocios, para aquellos negocios que cuentan con más de una planta, este servidor, además del patentado, consideramos que la ley siete mil seiscientos existe, y hay que cumplirla, pero a veces creo que es un poco grosero por parte de esta municipalidad dar un plazo de treinta días, y que si no cuentan con el ascensor o parqueo les van a clausurar el negocio, quiero proponer que durante una comisión nos reunamos patentados como nosotros y la parte que correspondiente de esta municipalidad para llegar a un punto de encuentro, porque al final es gente que trabaja en esta comunidad, gente que debe llevar sustento a la familia y creo que es algo que está en el tapete, lo que tenemos que llegar es a una solución, parece que una comisión es lo más recomendable para que dialoguemos con esa gente y nosotros le demos una propuesta para que la valore.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

A mi parece sumamente atinado no porque tenga que pasar por encima de una ley que existe, si no usar un poquito el sentido común, por eso antes le decía a ustedes que aquí hay cosas que lo ponen a treparse a los palos, porque que a atormentan a los que ya estaban, y los que vienen para arriba los llaman a que cumplan la ley, hay algunos casos de gente que empieza con una ventana con cualquier juego y por allá tienen un segundo piso y si piensan que lo va a poner a usar no puede por qué tiene que poner el ascensor, si apenas está raspando con esto pues que le demos un tiempo prudencial, no estuvo esta municipalidad años sin ascensor y hasta hace poquito lo tenemos pues que demos un tiempo prudencial, que no se genere el desorden terrible los que van hacer edificios nuevo que tienen que tener su parqueo y tener su ascensor si son de dos pisos y eso no lo puede echar nadie para atrás, eso tiene que cumplirse no sé si vale la pena decirlo, que somos un país pobre eso también nos sirve, para decir que no puedo, no está bien hágalo, pero tiene que tener algo para los discapacitados, sus siete meses un año de tiempo en eso me ayudarían enorme mente con esto. Todos los días tengo gente diciéndome es cierto a veces hay párrafos tan estrictito que si tienen razón es cuestión darle un aire un aliento hay gente que lo necesita.

Regidora Thais Ocampo

Informarles un asunto que me decía el señor diputado ahora que don Lizanías leyó lo que está presentando el departamento financiero sobre una modificación presupuestaria para hacerle mejoras al gimnasio municipal creo que ya lo habíamos informado, quiero reportar a ustedes que siempre se va a hacer el gimnasio, para los juegos nacionales lo que pasa que no va estar para esa fecha. Se tienen grandes problemas en SETENA, ahí está trabado ha intervenido el señor ministro de la presidencia de la república y ahí está, entonces se activó el plan B que es remodelar el actual gimnasio, haciéndole una gradería más grande, cambiarle el piso a este gimnasio, también se va remodelar el estadio con una gradería nueva, no pensemos que no lo vamos a Construir, no nos vamos a quedar si gimnasio como hemos estado informando, el gimnasio se va a construir, estará como en dos semanas, después que inician los juegos nacionales, pero si vamos a tener un nuevo gimnasio, y quedaría un poquito más de plata para los camerinos, eso es lo que quería yo, me estaba informando el señor diputado que ya don Lizanías presento la modificación es una plata que viene de ICODER es una ayudadita que gracias a Dios viene para cañas.

VII - Mociones y Acuerdos

1. Considerando:

Acta 280 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 07 de octubre de 2013.

La Nota enviada por Walter Cruz, Presidente Fundación Llano Verde, donde comunica la decisión de los socios de disolver la Fundación Llano verde.

ACUERDO 01-280-2013

SE ACUERDA INVITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, A LAS 5:00PM, A LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN LLANO VERDE Y LOS GERENTES DE LAS EMPRESAS QUE LA INTEGRABAN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Considerando:

La Nota enviada por Migdalia Castro del INAMU, en la que remite Decreto Ejecutivo, herramienta para afianzar la permanencia o fortalecimiento de las Oficinas de la Mujer dentro de la estructura Municipal.

ACUERDO 02-280-2013

SE ACUERDA ENVIARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La nota enviada por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, Asamblea Legislativa, en donde realiza consulta del proyecto de Ley 18.881, reforma del artículo 39 del código de minería N°6797.

ACUERDO 03-280-2013

SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Considerando:

El Oficio enviado por la presidenta Ejecutiva del IFAM, la presidenta Nacional de la RECOMM, y el presidente de la UNGL, donde realizan la invitación al II Congreso de Mujeres Municipalistas, que se llevará a cabo el 14 y 15 de octubre, se adjunta programación.-

ACUERDO 04-280-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SEÑORAS ALICIA BOLÍVAR RUÍZ Y LEDA MOLINA LÓPEZ PARA QUE ASISTAN EL 14 Y 15 DE OCTUBRE AL CONGRESO DE MUJERES

MUNICIPALISTAS Y SE LE DEN TODOS LOS PAGOS DE LOS VIÁTICOS Y DIETA.
APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Considerando:

La invitación al primer Congreso de Valuación Agrícola, Forestal y Ambiental, el 18 y 19 de octubre del presente, en el colegio de Ingenieros Agrónomos, sede Central.-

ACUERDO 05-280-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA INVITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN. APROBADO
POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Copia de la nota enviada a los Miembros de la Coordinadora Patriótica Cañera, por parte del señor Pablo Guevara, del AYA.

Asunto: en respuesta a nota enviada por la COPACA, por inconformidades mencionadas por la suspensión del servicio de agua en Cañas.- **SE DA POR RECIBIDO.**

7. Considerando:

El Oficio DVM-PICR-962-2013, enviado por Mario Mora, Viceministro del MEP, sobre la consulta pública del Reglamento General de Juntas de Educación y administrativas.-

ACUERDO 07-280-2013

SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
LA NOTA ENVIADA POR EL VICEMINISTRO DEL MEP. APROBADO POR
UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Considerando:

El Oficio enviado por Olman Méndez Vargas, Director a.i. del MOPT.

Asunto: programa para la Red Vial Cantonal que ejecuta el MOPT con los gobiernos locales.- **SE**
DA POR RECIBIDO.

9. Considerando:

La solicitud de la Directora de la Escuela de Buenos Aires San Miguel, donde solicita el nombramiento de la Junta de Educación y la nota enviada por Master Rolando Mejías, Director Regional del MEP, donde certifica el vencimiento de la Junta de Educación de la Escuela de Buenos Aires.-

ACUERDO 09-280-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES, ANA CECILIA CALDERÓN RODRÍGUEZ, CEDULA DE IDENTIDAD 6-308-493, AURORA ALVARADO MOLINA, CEDULA DE IDENTIDAD 5-289-657, LUZ MARINA DURÁN VILLALOBOS, CÉDULA DE IDENTIDAD 5-292-462, GERMAN BERMÚDEZ CHACÓN, CEDULA DE IDENTIDAD 5-233-480 Y A OLGA YORLENI QUIRÓS TORRES, CEDULA DE IDENTIDAD 7-111-084, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE BUENOS AIRES DE SAN MIGUEL. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10. Nota enviada por el MSc. Leonel González Rosales Maroto, Director a.i., de Vivienda y Urbanismo

Asunto: en respuesta al oficio OFC-SCM-073-2013 con fecha del 20 de agosto, solicitud de audiencia con el INVU.- **SE DA POR RECIBIDO.**

11. Considerando:

El oficio DC-1140-199-2013 enviado por el señor el Ingeniero Ricardo Castro Sandoval, Coordinador de Desarrollo Región Chorotega del Instituto Costarricense de Electricidad, donde solicitan el permiso para la construcción y corta de árboles.

ACUERDO 11-280-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, PARA QUE EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE, DÉ EL VISTO BUENO Y BRINDE LAS RECOMENDACIONES NECESARIAS PARA LA CORTA DE LOS ÁRBOLES EN LA VÍA DONDE SE VA A CONSTRUIR LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA SAN MIGUEL-TABOGA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. ACUERDO 12-280-2013

SE ACUERDA APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 04-2013, PRESENTADO POR EL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, POR UN MONTO DE ₡100.000.000,00 (CIEN MILLONES DE COLONES), PARA SER ELEVADO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Considerando:

La nota enviada por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal, donde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para la promoción de una Contratación Directa para la operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Cañas, hasta por trece meses.

ACUERDO 13-280-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR LA PROMOCIÓN DE UNA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE CAÑAS, HASTA POR TRECE MESES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. ACUERDO 14-280-2013

SE ACUERDA CONVOCAR A REUNIÓN DE MANERA URGENTE, ANTES DEL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2013, EN EL SALÓN DE SESIONES A LA HORA Y FECHA QUE EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD EJECUTORA Y LA GERENTE DE SITRIMU CONSIDEREN CONVENIENTE, A LOS SEÑORES LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS; OLMAN ROJAS, COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL CATASTRO Y REGISTRO; MONTSERRAT SOLANO, GERENTE GENERAL DE SITRIMU; KAREN PORRAS, DIRECTORA EJECUTIVA DEL IFAM; COMISIÓN MUNICIPAL DE SITRIMU Y REPRESENTANTES DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR A RAÍZ DE LA SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA EL SITRIMU (SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL) ACTUALMENTE. DE NO CONCRETARSE LA REUNIÓN EN ESTA SEMANA, SE EMITIRÁ UN INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DENUNCIANDO QUE LA FALTA DE ÉXITO DEL PROYECTO NO REPOSÓ SOBRE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, APORTANDO LAS PRUEBAS FEHACIENTES QUE DEMUESTREN QUE EL SITRIMU NO PUDO SER PUESTO EN FUNCIONAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, DADAS LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS A LO LARGO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

15. SE ACUERDA REALIZAR REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, CON EL DEPARTAMENTO DE PATENTES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DE LA MUNICIPALIDAD, EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, PARA TRATAR EL TEMA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY 7600. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

16. Moción Presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.

Considerando: que el señor Pablo Guevara Miranda, Jefe Cantonal del AYA en Cañas, se comprometió con este Concejo Municipal, a presentarse una vez por mes a sesión y rendir un informe del avance en la búsqueda de soluciones a la problemática del agua en nuestro cantón. Lo cual no ha cumplido.

Mocionamos:

Solicitarle al señor Pablo Guevara que se presente el día 14 de octubre del presente, ante este concejo Municipal y nos rinda un informe sobre que está haciendo el AYA, para solucionar el problema del agua en nuestro cantón.-

ACUERDO 16-280-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, Y SE SOLCITE AL SEÑOR PABLO GUEVARA BRINDE INFORME SOBRE QUE ESTÁ HACIENDO EL AYA, PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL AGUA EN NUESTRO CANTÓN, EL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD A LAS 18:00HORAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal